

COMISIÓN: TERCEPA, Servicios Adyutivos Asuntos Sociales, Culturales

Fecha 1er Debate: Tue retirado el 19
Nota: de agosto de 2014.

PONENTE (s): H. Concejal(es) Sandra Milena Ramirez G.

Fecha 2do Debate: _____
Nota: _____

No. RESOLUCIÓN (Asignación de Ponente): 060 de 2014

ACUERDO MUNICIPAL No. _____ DE _____

Sancionado el día _____ del mes _____ del año 2014

PROYECTO DE ACUERDO No. 007 DE 2014

(31 de Julio)



CONCEJO MUNICIPAL
CARMEN DE VIBORAL
ANTIOQUIA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA NOMBRE DE NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ A LA CANCHA SINTÉTICA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de La Constitución Política de la República de Colombia, la Ley 136 de 1994, y

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Denominar con el nombre de "**NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ**" a la Cancha Sintética Municipal de El Carmen de Viboral, como reconocimiento del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar la personalidad del Ex alcalde como gran luchador por el avance social de la comunidad Carmelitana.

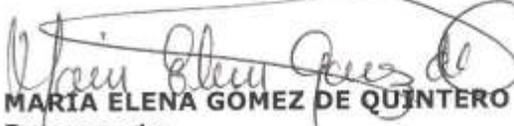
ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la colocación de una placa en la Cancha Sintética Municipal de El Carmen de Viboral, con la leyenda "**CANCHA SINTÉTICA MUNICIPAL NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ**", como testimonio de gratitud del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, periodo 2012-2015.

ARTÍCULO CUARTO: Facúltese al señor Alcalde Municipal para que realice los traslados presupuestales que sean necesarios para darle cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir del 1° de enero del año 2016.

Presentado a consideración del Concejo Municipal para sus sesiones ordinarias del mes de agosto de 2014, por:


WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Proponente


MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Proponente

Primer Debate
31 de Julio 2014
17:30 P.M.
Lyda Marcela G.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Néstor Joaquín Martínez Jiménez nació el 10 de Julio de 1978 en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquía. Desde muy joven se ha caracterizado por su labor cívica, su gran experiencia en el trabajo social, público y comunitario; su discurso elocuente, su extraordinaria capacidad de gestión y administración en el ámbito público.

Es abogado de la Universidad de Medellín y Especialista en Derecho Administrativo de las misma; experiencia profesional que lo hizo merecedor de la confianza del pueblo carmelitano representada en 5.191 votos para ocupar el cargo de Alcalde Municipal en el periodo 2012-2015.

En este tiempo su gestión se vio enfocada en la adecuación de obras públicas para el progreso, la promoción de la cultura, la protección a la primera infancia y la adolescencia, el crecimiento urbanístico del municipio y el apoyo determinante al sector deportivo del municipio evidenciado en la construcción, adecuación, remodelación de escenarios deportivos y también en el apoyo irrestricto a los talentos y promesas del deporte carmelitano.

Es por esto que el Concejo Municipal de El Carmen de Viboral quiere exaltar la personalidad del ex Alcalde carmelitano y hacer un reconocimiento a la labor de este funcionario, de este hombre cívico

carmelitano, nombrando "NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ" a la Cancha Sintética Municipal de El Carmen de Viboral.


WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Proponente


MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Proponente

Primer Debate
31 de Julio 2014
17 30 P.M.
Lyda Marcela G.